

Unión cívico-militar se moviliza por 194° aniversario de inmortalidad del Libertador



La Unión cívico-militar se moviliza desde distintos puntos de la ciudad capital para conmemorar el 194° aniversario del paso a la inmortalidad del Libertador Simón Bolívar, actividad en la que también serán juramentados los Cuerpos Combatientes de la Milicia Bolivariana y se realizará la activación de la Unidad Especial de Milicia de la Guardia de Honor.

Desde las adyacencias de la plaza La Candelaria, un habitante caraqueño señaló que «el pueblo se mantiene activo con la historia y confiados siempre en Dios». Por otra parte, el dirigente sindical, Franklin Rondón, manifestó que «aquí estamos una vez más la representación de una mayoría que apoya a la Revolución, y demostramos una vez más la disposición que tiene el pueblo a marchar y a defender la patria».

«Hoy estamos demostrando disposición, voluntad, cariño y compromiso libertario, hoy podemos observar cómo esos ideales de Bolívar están más vivos que nunca. Hoy seguimos en lucha contra el imperialismo que pretende tener sometida la libertad de los pueblos», resaltó.

Por su parte, Rafael Prieto, aseguró que el Pueblo revolucionario seguirá en la calle en batalla y victoria porque Venezuela es de todos. «Nuestro apoyo al presidente Nicolás Maduro es inquebrantable», aseveró. Entretanto, Maritza Pérez enfatizó que el Pueblo es quien decide y decidió ser libre y soberano, no volverá a ser colonia de nadie. «Los venezolanos no permitiremos que los Estados Unidos se siga metiendo en nuestros asuntos», sentenció.

Cabe recordar que esta movilización tiene siete puntos de concentración: Plaza Candelaria, avenida Urdaneta a la altura del elevado de las Fuerzas Armadas, esquina de Veroes, Boulevard del Panteón y que culminará en la Plaza del Panteón Nacional.VTV

Mundo



Comisión Siria de Negociaciones pide consenso para hacer una nueva Constitución

La Comisión Siria de Negociaciones (oposición) instó al Gobierno provisional de ese país a convocar una conferencia nacional para redactar una nueva Constitución, declaró el presidente del organismo, Bader Jamous. «Necesitamos una conferencia nacional organizada por el gobierno provisional, que se encargue de formular una nueva Constitución que responda a las esperanzas de los sirios».

El presidente del organismo subrayó también la importancia de celebrar un referéndum sobre la Constitución para garantizar elecciones libres y abiertas bajo la supervisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). «Pedimos la formación de un gobierno nacional de transición inclusivo que represente a todos los segmentos de la sociedad siria, incluidos los revolucionarios, los políticos y la sociedad civil, con garantías para la participación de las mujeres y los jóvenes», añadió. VTV

Solicitada por: CORPORACION EL GUARDIAN 1111 C.A Domicilio: CALLE NRO 5 CON CALLE 8, CASA PARCELA NRO 07 01 PB, URB LA URBINA CARACAS (PETARE) MIRANDA ZONA POSTAL 1070
País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE RESTAURANTE, SERVICIO DE COMIDA RAPIDA PARA LLEVAR, SERVICIO DE CATERING, BAR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-011867

Presentada en Caracas, 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Solicitada por: NATALIA POLETTO ESPINEL Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-011868

Presentada en Caracas, 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Solicitada por: GARZON HIPERMERCADO, C.A. Domicilio: AV. NORTE DE PUEBLO NUEVO CON AVENIDA ESPAÑA LOCAL GARZON PLUS PISO 1. N° A-03 SECTOR PUEBLO NUEVO SAN CRSITOBAL TACHIRA ZONA POSTAL 5001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ALIMENTOS COMESTIBLES: LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS,



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del **NOMBRE COMERCIAL** siguiente:

Inscripción: 2024-011870

Presentada en Caracas, 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Solicitada por: GARZON HIPERMERCADO, C.A. Domicilio: AV. NORTE DE PUEBLO NUEVO CON AVENIDA ESPAÑA LOCAL GARZON PLUS PISO 1. N° A-03 SECTOR PUEBLO NUEVO SAN CRSITOBAL TACHIRA ZONA POSTAL 5001 País: VENEZUELA



Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: COMPRA Y VENTA AL MAYOR DETAL, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2024-011871

Presentada en Caracas, 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Solicitada por: CORPORACION SOMOS DIETA C.A Domicilio: CALLE 1 NORTE CON AV 1 NORTE CASA NRO 195 URB VALLE FRESCO II ARAURE PORTUGUESA País: VENEZUELA



Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: COMPRENDE PRINCIPALMENTE LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTOS MÉDICOS, DENTRO DE ESTOS; EL ASESORAMIENTO SOBRE DIETÉTICA Y NUTRICIÓN, AL MISMO TIEMPO ESTA INCLUIDA LA MEDICINA ALTERNATIVA, TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA DESTINADOS A PERSONAS O ANIMALES, PRESTADOS POR PERSONAS O ESTABLECIMIENTOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS EN RELACIÓN CON LOS SECTORES DE LA AGRICULTURA, LA ACUICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2024-011872

Presentada en Caracas, 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Solicitada por: ETERNIT COLOMBIANA S.A. Domicilio: Carrera 7 No. 26-20, Piso 16, Bogotá, D.C. País: COLOMBIA

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000089

Presentada en Caracas, 02 DE MAYO DE 2024

Solicitada por: BLOSSOMHILL THERAPEUTICS, INC. Domicilio: SAN DIEGO, CALIFORNIA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): WEI DENG; DAYONG ZHAI; JANE UNG; ANINDYA SARKAR; EVAN W ROGERS; EUGENE YUANJIN RUI; JINGRONG JEAN CUI

Título: INHIBIDORES DE EGFR PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

Resumen: LA PRESENTE DIVULGACIÓN SE REFIERE A COMPUESTOS DIRIGIDOS A QUINASAS COMO EGFR, COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE CONTIENEN LOS COMPUESTOS Y MÉTODOS DE USO DE DICHOS COMPUESTOS PARA TRATAR ENFERMEDADES, COMO EL CÁNCER.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000090

Presentada en Caracas, 02 DE MAYO DE 2024

Solicitada por: BLOSSOMHILL THERAPEUTICS, INC. Domicilio: SAN DIEGO, CALIFORNIA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): WEI DENG; DAYONG ZHAI; JANE UNG; ANINDYA SARKAR; EVAN W ROGERS; EUGENE YUANJIN RUI; JINGRONG JEAN CUI

Título: INHIBIDORES DE EGFR PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

Resumen: LA PRESENTE DIVULGACIÓN SE REFIERE A COMPUESTOS DIRIGIDOS A QUINASAS COMO EGFR, COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE CONTIENEN LOS COMPUESTOS Y MÉTODOS DE USO DE DICHOS COMPUESTOS PARA TRATAR ENFERMEDADES, COMO EL CÁNCER.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000092

Presentada en Caracas, 08 DE MAYO DE 2024

Solicitada por: THE STEELSTONE GROUP LLC Domicilio: BROOKLYN, NEW YORK País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): NAPHTALI H BIEGELEISEN

Título: FREIDORA DE AIRE

Resumen: NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO DISEÑO PARA UNA FREIDORA DE AIRE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.